ÁREA PROCESOS HISTÓRICOS Y DISEÑO

**DEPARTAMENTO DE MÉTODOS Y SISTEMAS** 

**CYAD UAM X** 

REFLEXIONES DESDE LAS ÁREAS DE INVESTIGACIÓN

Mtro. Gerardo Álvarez Montes
Jefe del Departamento de Métodos y Sistemas

Dra. Dulce Ma. García Lizárraga Jefa del Área Procesos Históricos y Diseño

Objetivo: Reflexionar y debatir en torno a los procesos de evaluación y proyección de la investigación en la Unidad Xochimilco.

- La relación entre el objeto de estudio, las líneas y los resultados de investigación de las áreas.
- Estrategias para fomentar la participación, vinculación y difusión del trabajo de las áreas de investigación con la sociedad.

## RECONOCER, OPTIMIZAR Y TRANSFORMAR LA INVESTIGACIÓN EN CYAD (1)

Cuando se aborda el tema de las líneas de investigación, en sus diversas escalas o niveles de actuación, es decir, ya sea que hablemos de las líneas Troncales de la Unidad, las Divisionales, las Departamentales o las líneas propias de las áreas de investigación no asumimos que el conocimiento generado de la investigación se transforma, se retroalimenta y evoluciona de manera permanente.

Debemos cuestionar si el contexto y las condiciones que dieron origen a las primeras líneas de investigación son vigentes en la actualidad, y es que el contexto sociocultural y las problemáticas socialmente relevantes de nuestro país presentes en la década de los años

80 en relación con el momento actual han cambiado radicalmente. En este periodo hemos sido testigos de diversos problemas sociales, crisis económicas, aumento de los índices de pobreza y desigualdad, pérdida y precarización de las fuentes de trabajo, aumento de la violencia y fuertes fenómenos de migración, catástrofes naturales y recientemente una pandemia con afectaciones e implicaciones de orden global de la cual aún tendremos que afrontar múltiples retos en los próximos años.

Durante este tiempo nuestra institución y la investigación que realizamos, también se han transformado, resultado de la evolución propia de los campos de conocimiento y de sus disciplinas; y por otra parte debido a la implementación de Políticas Gubernamentales, que desde diversas instituciones, dependencias y organismos como la Subsecretaría de Educación Superior (SES) y como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (Conacyt), establecieron los modelos y formas de organización de la investigación en las universidades e IES que hoy conocemos: SNI y al PRODEP.

Si bien, estos programas son una plataforma de acompañamiento y desarrollo de las trayectorias académicas de los profesores investigadores y una fuente de recursos para proyectos de investigación patrocinados, es de señalar que estas estructuras también han provocado el deterioro en la calidad de la investigación, fomentando un enfoque productivista de puntos en aras de obtener el puntaje necesario para la obtención de becas y estímulos.

Para ahondar un poco más en los cambios institucionales, que en materia de investigación se han realizado recientemente, el Colegio Académico aprobó la modificación de las Políticas de Investigación contenidas en la Políticas Generales de Investigación, donde se redefine el Objeto de la Investigación que se realiza en la Universidad, de la siguiente manera:

"Realizar investigación que genere conocimiento y, en su caso, lo aplique para abordar los desafíos que enfrenta el país, incidiendo en el bienestar de la sociedad y contribuyendo al avance de la humanidad".

Lo que denominamos temas o problemas socialmente relevantes

Esto contrasta con la definición QUE HA PREVALECIDO de que el objeto de la investigación es:

"Realizar investigación que permita generar y ampliar todo tipo de conocimiento, en atención, primordialmente, a los problemas nacionales y en concordancia con el momento histórico; asimismo que permita afrontar retos presentes y futuros y contribuya al bienestar de la sociedad".

Esta sencilla comparación fortalece la tesis de una necesaria revisión crítica de los mecanismos e instrumentos que orientan nuestra investigación para garantizar su pertinencia, relevancia y calidad.

En ese sentido las líneas de investigación retoman un papel central al ser los ejes temáticos que orientan el desarrollo de la investigación y definen las pautas teóricas, metodologías y de análisis para consolidar y/o profundizar en el conocimiento disciplinar que a su vez nutre los diversos campos del conocimiento académico o científico.

Cuando tenemos varias líneas de investigación que mantienen coherencia temática, teórica y metodológica se conforma un programa de investigación, programa que define a nuestras áreas de investigación y que a su vez guardan relación directa con las líneas de investigación departamentales. Sin embargo, es necesario revisar la existencia y vigencia de las líneas de investigación departamentales y/o divisionales y si éstas siguen siendo la herramienta o estrategia adecuada para orientar la investigación que realizamos en nuestra universidad.

Este panorama nos deja ver la necesidad de actualizar y armonizar los planes de Desarrollo Departamentales y Divisionales.

Considerando además que las áreas y los investigadores también se han transformado como parte de un proceso natural de crecimiento y evolución de su trayectoria académica, los proyectos que han desarrollado, los nuevos conocimientos generados, las teorías utilizada y las metodologías desarrolladas les han dotado de "expertis" y se han convertido en especialistas de las temáticas que manejan, por ello necesariamente han surgido nuevos intereses investigativos relacionados con las problemáticas actuales y transversales que complementan el camino andado hasta el momento o que les brindan una nueva perspectiva de análisis a los investigadores y a las áreas.

Hoy por ejemplo el estudio de la vivienda se complementa con la perspectiva de la sustentabilidad, así como la habitabilidad, la sanidad de los espacios arquitectónicos.

De igual manera están cobrando relevancia los temas de riesgo y vulnerabilidad, resiliencia, cambio climático, identidad y habitabilidad, producción y manejo de fuentes de energía limpias; Asimismo temas de equidad, accesibilidad, apropiación, identidad y género, envejecimiento de la población -que nos atañe directamente por el envejecimiento del profesorado- en los que se tiene que considerar la interseccionalidad, sin dejar de lado los temas relacionados con los lenguajes artísticos, cognición y desarrollo humano y la relación creación-goce de la obra artística.

Todos estos temas se han insertado poco a poco y de manera natural, entre los intereses de investigación de las áreas y de los investigadores que no forman parte de ellas, es decir que mucho de lo que se trabaja actualmente no está declarado en la líneas y programas de investigación de las áreas y desde luego en las líneas departamentales de investigación. Es necesario voltear a ver lo que se está investigando en los posgrados (vincular a los estudiantes)

La aportación es recíproca, existen investigaciones de las que aprendemos.

Es decir, lo que tenemos registrado en papel ya no es fiel reflejo del trabajo que desarrollamos. Es por ello que urge un trabajo de reconocimiento, identificación y optimización de las líneas de investigación de las áreas y de los departamentos, para construir entre todas y todos, un planes de desarrollo, desde una perspectiva no gerencial, sino desde el compromiso y participación colectiva, ya que somos nosotros quienes podemos definir cuáles son nuestros intereses y los temas "transversales" de investigación, más allá de los problemas de coyuntura, que incidirán en el bienestar de la sociedad y en el avance de las disciplinas y los campos del conocimiento.

Si logramos identificar esos temas transversales, en los cuales existe convergencia temática con otros investigadores, áreas, cuerpos académicos y campos disciplinares estaremos en la posibilidad de detonar verdaderos trabajos de investigación multidisciplinarios y transdisciplinarios de una manera "orgánica".

Este trabajo requiere de la participación y compromiso de todas y todos nosotros, la pertinencia de esta tarea no radica en las recomendaciones recibidas en la evaluación de las áreas, o en la exigencia de algún jefe o jefa de departamento o del director de la división, debe ser una responsabilidad de todos que debemos sumir y realizar de manera periódica o por lo menos con una periodicidad de mediano plazo para garantizar que la investigación que realizamos sea pertinente, vigente y realmente contribuya al bienestar de nuestra sociedad y al avance de la humanidad.

La pandemia nos ha marcado en muchos sentidos y sin duda alguna también nos ha hecho reflexionar sobre los retos que enfrentamos para realizar nuestras investigaciones, no perdamos la oportunidad de ver este evento como un punto de inflexión para aprovechar las lecciones, repensar y afrontar los retos por venir y actuar en consecuencia.